



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá, D.C.

AAA0151JJPA

Señor (a)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL PREDIO

Calle 85C sur No 80k-67

Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal y aviso los cuales fueron DEVUELTOS, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución No 633 del 05 de octubre de 2018**, "*Por medio de la cual se ordena no dar inicio al proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante la Resolución No 147 del 08 de julio de 2008, adicionada mediante Resolución 1123 del 2 de agosto de 2012*"

La cual se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA

Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica.

Calle 52 No. 13-64

Conmutador: 358 16 00

www.habitatbogota.gov.co

www.facebook.com/SecretariaHabitat

@HabitatComunica

Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**